



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 39

Fecha: 11/05/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00081	Ejecutivo Singular	ROSA - FAJARDO DE ENRIQUEZ vs MARGARITA - DOMINGUEZ MARTINEZ	AutoOrdenaCorrerTraslado ExcepcionesMerito	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2021 00082	Ejecutivo Singular	ROSA - FAJARDO DE ENRIQUEZ vs MARGARITA - DOMINGUEZ MARTINEZ	AutoOrdenaCorrerTraslado ExcepcionesMerito	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2021 00087	Ejecutivo Singular	ROSA - FAJARDO DE ENRIQUEZ vs DAISY MILENA BURBANO DOMINGUEZ	AutoOrdenaCorrerTraslado ExcepcionesMerito	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2021 00232	Ejecutivo Singular	ROSA - FAJARDO DE ENRIQUEZ vs MARGARITA - DOMINGUEZ MARTINEZ	AutoOrdenaCorrerTraslado ExcepcionesMerito	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00212	Ejecutivo Singular	JAIRO ANTONIO CASANOVA vs AMANDA MARILU PALACIOS LATORRE	AutoOrdenaCorrerTraslado ExcepcionesMerito Tiene notificado por conducta concluyente	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00072	Ejecutivo Singular	RAMEDICAS S.A. vs CARLOS HUMBERTO ERAZO	Auto rechaza Demanda	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00083	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA vs DIANA LUCILA BURBANO PANTOJA	Auto rechaza Demanda	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00099	Ejecutivo Singular	COACREMAT LTDA. vs EDILMA MARIBEL CUASTUZA PIAUN	Auto rechaza Demanda	10/05/2023 CLICK PARA VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

Carolina Realpe D.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página:

1